

La Floresta, 12 de enero de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 003/2024

ACTA N° 001/2024

VISTO: la necesidad de contar con insumos para el funcionamiento de la maquinaria y equipos de trabajo del Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria, N.º 001/24 de fecha 12 de enero de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$7.000 IVA incluido (pesos uruguayos siete mil) **por mes** al proveedor UDILER S. A. RUT 213590910013 por la adquisición de combustible y aceite, para el funcionamiento de bordeadoras, generadore y tractores matrículas AIC 1532 y AIC 1536 del municipio, por los meses de enero, febrero y marzo de 2024.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



C. Peregrino
Concejal



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario